

**INFORME
SESIONES Y ACUERDOS
CONCEJO MUNICIPAL
(04 de Enero de 2005 – 20 de Diciembre de 2005)**

- **ACTA N° 541: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 4 DE ENERO DE 2005:**

ACUERDO N° 1387 “Rematar los siguientes vehículos municipales:

- Tres Camionetas Chevrolet año 1999, cada una en M\$ 4.010, avalúo fiscal.
- Un Furgón Mitsubishi, año 1993, en M\$ 1.840, avalúo fiscal.”

ACUERDO N° 1388 “ Rematar Camión Pegaso año 1977, en las condiciones en que se encuentra, por un monto de M\$ 800.”

- **ACTA N° 542: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 11 DE ENERO DE 2005:**

ACUERDO N° 1389 “Aprobar modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Municipal, en M\$ 125.510, por saldo inicial de caja al 01 de enero de 2005 negativo”.

ACUERDO N° 1390 “Aprobar modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$ 9.774, por saldo inicial de caja al 1 de enero de 2005 negativo”.

ACUERDO N° 1391 “Aprobar modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector salud en M\$ 34.820, por saldo inicial de caja al 1 de enero de 2005 negativo”.

ACUERDO N° 1392 “Licitar privadamente, por un valor de M\$ 13.412 Proyecto “Construcción baños y camarines Mundo Nuevo; fondos provenientes de Chile Deportes”.

ACUERDO N° 1393 “Llamar a licitación privada, para la adjudicación del Servicio de Parquímetros a instituciones que no perciban fines de lucro, que operen en la comuna en el área o sobre los territorios que da cuenta el informe del Director de Tránsito”.

- **ACTA N° 543: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 14 DE ENERO DE 2005:**

ACUERDO N° 1394 “Aprobar oferta de la Licitación Servicio de Mantenimiento de Áreas verdes Conservación de árboles ornamentales, Barrido y aseo de calles, Manejo de vertedero y Recolección de RSD, de Salomón Mukarker Álvarez, RUT: 10.404.643-6, por la suma de \$ 15.010.710.- mensual, por un período de cuatro años”

- **ACTA N° 544: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 8 DE FEBRERO DE 2005:**

ACUERDO N° 1395 “Aprobar aporte municipal, por M\$ 1.700 para el proyecto “Equipamiento oficina de emergencia municipal”, el cual solicita financiamiento PMU Emergencia; y un aporte de M\$ 1.700 para el proyecto “Construcción sala Primero Básico Escuela Domingo Ortiz de Rozas”, el cual solicita financiamiento PMU – FIE emergencia”.

- **ACTA N° 545: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 15 DE FEBRERO DE 2005:**

ACUERDO N° 1396 “Ratificar Carta compromiso de los Alcaldes y Concejales Chilenos de Solidaridad con la República de Cuba, suscrita en Santiago de Chile el 13 de Diciembre de 2004”

- **ACTA N° 546: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 1 DE MARZO DE 2005:**

ACUERDO N° 1397 “Aprobar patente de Alcohol giro Cabaret, a la Sucesión Juan Cangas Vidal, Rut: 53.153.780-7, con domicilio en calle Portales N° 303 esquina Chacabuco, Casablanca”.

- **ACTA N° 547: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 8 DE MARZO DE 2005:**

ACUERDAN N°1398 “Aprobar que se contrate vía honorarios personal para la ejecución de las siguientes funciones:

a) Asesoría oficina Emergencia:

Realiza una asesoría a la oficina Comunal de Emergencia, materia de prevención de incendios y además calamidades públicas.

b) Asesoría en Fomento Productivo:

Asesoría comercial y financiera en la formulación, Diseño y Evaluación de Proyectos de carácter productivo destinado a microempresas y en realizar asesorías en gestión con la administración municipal.

c) Apoyo Administrativo en Regularización de dominio:

Para que preste servicios en la ejecución de un cometido específico consistente en la preparación de los instrumentos formales que forman parte del Proceso de regularización del dominio de la pequeña propiedad establecidos en el D.L. N° 2.695 del año 1979, a cargo del Ministro de Bienes Nacionales, en beneficio de vecinos de escasos recursos de la comuna:

- Recepción de antecedentes del Postulante
- Revisión de carpetas y prestación de Bienes Nacionales
- Completar carpetas con documentos faltantes”.

ACUERDO N° 1399 “Transigir, extrajudicialmente, con el Sr. Cristian Knabe Garrido, C.I. 15.073.192-5, por la cifra en pesos que arroje al momento de retirar el vehículo del corral municipal”.

ACUERDO N° 1400 “Autorizar Paradero Reservado, en calle Roberto Loyola esquina Chacabuco, para cinco Taxis”.

ACUERDO N° 1401 “Aprobar la presentación a los Subprogramas IRAL 1ª Cuota y traspaso FNDR a PMU de los siguientes proyectos y los correspondientes aportes municipales:

IRAL 1ª Cuota.

Proyecto:

1. Construcción cierre plaza Valle de Acuyo
2. Construcción cierre plaza Humberto Moath
3. Instalación luminarias plaza Gabriela Mistral
4. Instalación luminarias plaza Teniente Merino

Traspaso FNDR a PMU.

Proyecto:

1. Habilitación plaza de juegos Villa Vanesa
2. Instalación luminarias Pasaje Casablanca

Aporte Municipal:

- \$ 197.000
- \$ 190.000
- \$ 280.000
- \$ 89.000

Aporte Municipal:

- \$ 430.000
- \$ 180.000.-”

ACUERDO N° 1402 “Autorizar al Alcalde, para dialogar con dirigentes de Cámara de Comercio de Casablanca en relación a autorizar o no instalación de feria artesanal del calzado”.

- **ACTA N° 548: SESION EXTRAORDINARIA CON FECHA MARTES 15 DE MARZO DE 2005:**

ACUERDAN N° 1403 “No otorgar subvenciones municipales para el presente año, por no estar contemplado en el presupuesto municipal 2005”.

- **ACTA N° 549: SESION EXTRAORDINARIA CON FECHA MARTES 22 DE MARZO DE 2005:**

NO HUBO ACUERDOS

- **ACTA N° 550: SESION EXTRAORDINARIA CON FECHA MARTES 29 DE MARZO DE 2005:**

ACUERDO N° 1404 “Aprobar el traslado del Monumento de Julio Montt Salamanca de la Plaza de Armas de Casablanca, a la calle Maipú; y exigir a las Empresas Eléctricas, el retiro de los postes que han sido instalados allí, y el cableado subterráneo del sector de la calle Maipú, desde Constitución hasta Inés Parada.”

ACUERDO N° 1405 “Aprobar y adherir la Declaración Pública de la Asociación Chilena de Municipalidades, denominada Declaración de Mejillones; suscrita en esta ciudad, con fecha marzo de 2005.”

- **ACTA N° 551: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 5 DE ABRIL DE 2005:**

ACUERDO N° 1406 “Autorizar al Alcalde, para iniciar conversación con la Empresa Inval Ltda, en el sentido de arrendar un espacio en el vertedero municipal, y que dicha empresa se haga cargo del Proyecto de iluminación del Estadio Municipal”.

- **ACTA N° 552: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 12 DE ABRIL DE 2005:**

ACUERDO N° 1407 “Autorizar al Alcalde, para efectuar viaje a Europa, en el mes de mayo de 2005; con el objeto de gestionar proyectos en beneficio de Casablanca”

ACUERDO N° 1408 “Oponerse a la instalación de la Feria de calzado en la comuna de Casablanca”.

ACUERDO N° 1409 “Autorizar contratación Directa, para los siguientes proyectos:

1. Instalación de Luminarias Plaza Gabriela Mistral M\$ 2.757.-
2. Construcción cerco perimetral multicancha plaza Valle de Acuyo M\$ 1.968.-
3. Iluminación Plaza Teniente Merino M\$ 881.-
4. Const. Cierre perimetral multicancha Población Humberto Moath M\$ 1.894.-”

- **ACTA N° 553: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 19 DE ABRIL DE 2005:**

ACUERDO N° 1410 “Dejar pendiente el Acta N° 552 Ordinaria con fecha 12 de abril de 2005, hasta cuando esté presente el Secretario Municipal Titular”.

ACUERDO N° 1411 “Autorizar Traspasos en el presupuesto de Gastos del Sector Municipal, por M\$ 12.000; con el objeto de efectuar pago del 6% de incentivo a los funcionarios municipales, de acuerdo a la Ley 20.080, correspondiente a Programa Mejoramiento de Gestión”.

- **ACTA N° 554: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 26 DE ABRIL DE 2005:**

ACUERDO N° 1412 “Suscribir un convenio de Cooperación entre las Municipalidades de Casablanca, Villa Alemana, La Calera, Cartagena y El Quisco; con el objeto de adquirir maquinaria usada en Bélgica”.

ACUERDO N° 1413 “Autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector municipal en \$ 9.500.000, por proyecto PMB”.

- **ACTA N° 555: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 3 DE MAYO DE 2005:**

NO HUBO ACUERDOS

- **ACTA N° 556: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 10 DE MAYO DE 2005:**

ACUERDO N° 1414 “Traspasar Motocicleta marca Honda, año 2005, modelo XR 250 a Carabineros de Chile, de la Quinta Comisaría de Casablanca.

ACUERDO N° 1415 “Aprobar y apoyar Proyectos PMU IRAL, para ser presentados en Lagunillas (plaza) y Quintay (plaza), por un monto de M\$ 7.219.000; con un aporte municipal de \$ 721.000”.

- **ACTA N° 557: SESION EXTRAORDINARIA CON FECHA MARTES 17 DE MAYO DE 2005:**

NO HUBO ACUERDOS

- **ACTA N° 558: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 24 DE MAYO DE 2005:**

ACUERDO N° 1416 “Aprobar la Ordenanza de Cobranza de Tributos, Derechos Morosos y Obligaciones a favor de la Municipalidad de Casablanca”.

ACUERDAN N° 1417 “Entregar condecoración de Hijo Ilustre de Casablanca a título póstumo al Padre Alberto Hurtado”.

- **ACTA N° 559: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 31 DE MAYO DE 2005:**

ACUERDO N° 1418 “Omitir licitación pública, por estimarse que existen imprevistos urgentes de interés público; que atendida su urgencia hace necesario contratar mediante sistema de propuesta privada los servicios para ejecución de proyectos del Comité Habitacional “El Valle de las Termitas”; por un monto total de 3835 U.F”.

ACUERDO N° 1419 “Autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos del sector municipal por M\$ 2.000”.

ACUERDO N° 1420 “ Otorgar subvención extraordinaria de \$ 1.800.000 al Cuerpo de Bomberos el día 02 de agosto de 2005”.

ACUERDO N° 1421 “Aprobar incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$ 9.500 por proyectos PMB”.

- **ACTA N° 560: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 7 DE JUNIO DE 2005:**

ACUERDO N° 1422 “Aprobar el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal propuesto para el año 2006”.

ACUERDO N° 1423 “Otorgar comodato de noventa y nueve años al Cuerpo de Bomberos de Casablanca; para el uso de la Cuarta Compañía de Bomberos de terreno ubicado en Villa El Rocío Rol Avalúo 93-144, terreno destinado a equipamiento”.

- **ACTA N° 561: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 14 DE JUNIO DE 2005:**

ACUERDO N° 1424 “Comprometer el apoyo del Concejo Municipal, con el objeto de ayudar a buscar recursos de financiamiento, por 800 U.F que faltan para la construcción del alcantarillado para el proyecto habitacional del Comité de Vivienda de Lagunillas, que está en proceso de postulación al Subsidio Habitacional Rural”.

- **ACTA N° 562: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 21 DE JUNIO DE 2005:**

ACUERDO N° 1425 “Rebajar el valor de avalúo fiscal de los vehículos que se indican a continuación, y en los siguientes montos:

- Camioneta Chevrolet año 1999, \$ 2.600.000 cada una; se rematan tres.
- Camión Pegaso año 1977, en \$ 800.000.”

- **ACTA N° 563: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 5 DE JULIO DE 2005:**

ACUERDO N° 1426 “Apoyar instalación de Casino en la comuna de Algarrobo suscribiendo carta de apoyo para este efecto.”

ACUERDO N° 1427 “Aumentar de ocho a doce U.T.M la dieta de los Concejales de Casablanca a partir del 1 de julio de 2005; y también se percibirá, una vez al año la dieta de doce U.T.M; de acuerdo a la Ley 20.033. También se aumenta a tres las sesiones ordinarias mensuales”.

ACUERDO N° 1428 “Aprobar convenio Ad – Referéndum para la conservación de Camino Tapihue – Límite Provincial: Km. 9,500 al Km. 14,000 longitud de 4,500 km. Rol F – 864. El porcentaje de aporte y su valor en pesos, correspondiente a cada parte, es el siguiente:

- Dirección Vialidades V Región	70%	\$ 52.034.940
- Municipalidad Casablanca	30%	\$ 22.501.340
- Total	100%	\$ 74.536.280.

- **ACTA N° 564: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 12 DE JULIO DE 2005:**

ACUERDO N° 1429 “Aceptar propuesta de Junta de Vecinos de La Playa Grande de Quintay, en el sentido de designar los nombres siguientes para pasaje y calle respectivamente del sector Playa Grande:

- “Camino de Curauma”: al pasaje que comienza en el camino de La Estrella hacia el poniente hasta terminar, hasta terminar en la quebrada.
- “Camino de Los Boldos”: a la calle que sale del Camino del Curauma hacia el Sur”.

- **ACTA N° 565: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 26 DE JULIO DE 2005:**

ACUERDO N° 1430 “Llamar a Licitación Privada para la ejecución de la obra denominada “Proyecto Habilitación Plaza de Juegos y Multicancha en Villa Vanessa”.

ACUERDO N° 1431 “Aprobar compra de tres camionetas, modelo Mazda a la Empresa Suzuval”.

ACUERDO N° 1432 “Aprobar contratación a Honorarios, a la funcionaria Sra. Karem Ulloa Carvajal, desde el 27 de julio al 31 de octubre del 2005”.

- **ACTA N° 566: SESION ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 27 DE JULIO DE 2005:**

ACUERDO N° 1433 “Desestimar la solicitud de regularización de patente de alcoholes presentada por el Sr. Guillermo Fuentes Aliaga, en los términos solicitados, por no existir causa legal para ello; sin perjuicio de otorgársele patente de otra clase sin correspondiere”.

ACUERDO N° 1434 “Desestimar la petición formulada por la Sra. Eulogia Contreras, en orden a que se le otorgue patente de Supermercado de bebidas alcohólicas; por no reunir con los requisitos legales para ello”.

ACUERDO N° 1435 “Autorizar la presentación de una carta al Minvu, para que apruebe buscar otra opción de estacionamiento en la Playa Grande, en la localidad de Quintay”.

ACUERDO N° 1436 “Gestionar ante Seremi Bienes Nacionales la 3ª Compañía de Bomberos, Comité Agua Potable, Sede Comité Bienestar Radio Comunitaria y la Unidad Rescate Marítimo de Quintay, a fin de otorgar los respectivos comodatos a dichas organizaciones”.

ACUERDO N° 1437 “Aprobar remate de vehículo Station Wagon Kia, color azul año 2000 en \$ 5.400.000 avalúo fiscal.”

ACUERDO N° 1438 “Aprobar contratación a honorarios para Coordinador Comunal de Emergencia, por un valor de \$ 456.000 más impuestos.”

- **ACTA N° 567: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 2 DE AGOSTO DE 2005:**

ACUERDO N° 1439 “Aprobar la siguiente Propuesta de Políticas de Cobro de Derechos Municipales Morosos, que se indica a continuación:

1. DERECHOS DE ASEO

En primer lugar se establece que, para permitir aplicar las políticas con un criterio de equidad, se trabajará caso a caso, descartando la posibilidad de aplicarlas en forma grupal o por unidad territorial.

Otro elemento importante de destacar es la irrenunciable obligación que le está impuesta por ley al municipio para ejercer todas las acciones que tenga a su alcance para recuperar aquellos derechos municipales morosos.

La propuesta que se presenta fue elaborada por el Sr. Director de Aseo y Ornato, el jefe de la Oficina de Cobranzas, el Concejal Sr. Gabriel Undurraga E., y el Administrador Municipal.

- Condonación de total de la deuda desde 1997 hasta 2002 (inclusive). Para ello se requiere acreditar certificado de avalúo fiscal (lo tramita la propia oficina de cobranza) en que se establezca la exención en el pago de contribuciones y un certificado de Social que acredite carencia económica. Esta política se aplicará a todos aquellos que se acerquen a la oficina de cobranzas dentro de los meses de agosto y septiembre de este año.
- Una vez resuelto lo de arriba, el contribuyente estará en condiciones de repactar su deuda 2003 -2005, de la siguiente manera:
 - Condonación del 100% de multas e intereses.
 - Si paga al contado, rebaja del 25% de la deuda reajustada.
 - Si paga en cuotas, 25% de pie y el saldo en mensualidades hasta diciembre. Todo sobre la deuda reajustada.

2. PATENTES MUNICIPALES Y PERMISOS DE CIRCULACION

En primer lugar se realizará una depuración completa del registro de contribuyentes morosos, en orden a separar a aquellos cuyo negocio ya no existe, cambio de giro, etc. Luego de lo anterior, se propone aplicar sólo facilidades de pago sobre la deuda total.

3. OTROS DERECHOS MUNICIPALES

En estos casos, se propone aplicar la misma política propuesta para los contribuyentes morosos del aseo para los años 2003 -2005. Es decir, en este caso, se propone no aplicar condonaciones de capital, sino sólo de multas e intereses y, en el caso de pago al contado, aplicar un descuento del 25% sobre la deuda. En estos casos se encuentran los derechos de edificación, cementerio.

4. FACILIDADES

Para otorgar un servicio más expedito, se evaluarán los casos de habilitar atención de público los días sábados en la mañana, trabajar en conjunto con las juntas de vecinos y publicar de diferentes maneras las políticas de cobro aquí enunciadas”.

- **ACTA N° 568: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 9 DE AGOSTO DE 2005:**

ACUERDO N° 1440 “Otorgar permiso hasta diciembre de 2005, para funcionar kiosco ubicado frente al Edificio Consistorial, a nombre del señor Ricardo Véliz Silva, Rut: 11.359.504-3”.

- **ACTA N° 569: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 16 DE AGOSTO DE 2005:**

ACUERDO N° 1441 “Aprobar solicitud de Patente Alcohol a nombre de Guillermo Fuentes Aliaga, Rut: 6.843.108-5; giro principal supermercado de comestibles y abarrotes en la modalidad de autoservicio, Letra “P” Alcohol, ubicado en calle Chacabuco N° 245 Casablanca”.

- **ACTA N° 570: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 30 DE AGOSTO DE 2005:**

ACUERDO N° 1442 “Aprobar el nuevo Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Casablanca”.

ACUERDO N° 1443 “Aprobar el funcionamiento de las comisiones que se indican, las que estarán integradas por los siguientes concejales:

- Comisión de Finanzas, Gestión Interna y Desarrollo Institucional:
Concejal Gabriel Undurraga y Concejal Ángel Poggi.
- Comisión de Desarrollo Humano y Calidad de Vida:
Concejal Guillermo Peña y Concejala Laura Reyes.
- Comisión de Gestión del Territorio, Medio Ambiente y Promoción Económica:
Concejal Pedro Caussade y Concejal Roberto Burgos”.

ACUERDO N° 1444 “Aprobar las modificaciones presupuestarias siguientes:

- Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$ 13.500.
- Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$ 142.539 por ajuste de Programa de Caja del F.C.M. para el año 2005.
- Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$ 174.657.
- Efectuar trasposos en el Presupuesto del Sector Municipal en M\$ 22.000”.

ACUERDO N° 1445 “Entregar en comodato a la 3ª Compañía de Bomberos de Quintay, un camión cisterna, marca AEC, modelo Monarch, motor N° CHAV 505 – 5W 14.540”.

ACUERDO N° 1446 “Solicitar a la Seremi Minvu V Región, la modificación del punto 5.2 del OF. Ord. N° 1517 de fecha 29 de octubre de 1993, que fija en particular, el emplazamiento y construcción de los estacionamientos públicos de Playa Grande de Quintay, exigidos a la Empresa Manureva S.A. Para el desarrollo del proyecto Inmobiliario – Turístico Santa Augusta de Quintay, en orden a proteger las condiciones paisajístico-ambientales de la desembocadura del estero El Jote, y los intereses representados al municipio por la junta de vecinos Playa Grande de Quintay, proponiendo un nuevo emplazamiento en la intersección de Avda. Del Mar y calle Cruz del Sur”.

ACUERDO N° 1447 “Entregar en comodato, una bomba dosificadora de agua , serie EMP III LANG ELADOS – E100250 PP10FPG 25 IT/ HR/ 10 BAR, al Comité de Agua Potable de Las Dichas”.

ACUERDO N° 1448 “Rebajar a \$ 1.500.000 como mínimo el monto de remate para cada una de las camionetas Chevrolet, que el municipio desea rematar”.

- **ACTA N° 571: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2005:**

ACUERDO N° 1449 “Rebajar los valores de los vehículos propuestos para remate en el modo siguiente:

- Tres Camionetas Chevrolet Luv DC DL EM, año 1999 (una verde y dos blancas); rebajar de \$ 2.600.000 a \$ 1.500.000 el valor de remate mínimo.
- Un Camión Pegaso, año 1977, Modelo 1065, color blanco; rebajar de \$ 800.000 a \$ 600.000 el valor de remate mínimo”.

ACUERDO N° 1450 “Autorizar la administración del estacionamiento en sector de Playa Grande de la localidad de Quintay, al a 3ª Compañía de Bomberos de Quintay; previa autorización de otros órganos del Estado, que tengan competencia en el tema”.

ACTA N° 572: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005 :

ACUERDO N° 1451 “Esperar informe del Departamento de Rentas y Patentes, para solucionar situación de Sra. Eulogia Contreras y Alejandra Farías; se asume el compromiso de dejar en lista de espera como primera prioridad a éstas personas, para el cambio de patentes”.

ACTA N° 573: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2005 :

ACUERDO N° 1452 “Aprobar el “Informe de Patentes de Alcoholes” presentado por la Unidad de Rentas y Patentes y la Comisión de Finanzas, Gestión Interna y Desarrollo Organizacional; estableciéndose como plazo total el día 31 de diciembre 2005, para aplicar las siguientes medidas:

- Invitar a los propietarios de patentes con Locales no existentes a la eliminación de su respectiva patente.
- Invitar a los propietarios de patentes con Locales cerrados a la eliminación de su respectiva patente.
- Sugerir a los arrendadores de patentes, que no procede según Ley.
- Sugerir a los propietarios de patentes que tengan la posibilidad de cambiar su clase por la nueva letra “P”.
- Sugerir a los propietarios de más de una patente, la eliminación de una de las restringidas.
- Cualquier solicitud de nueva patente o cambio de clase, debe pasar obligatoriamente por la oficina Rentas y Patentes, quien analizará el caso una vez regularizada la cantidad permitida por Ley, dando cumplimiento a informe de: Dirección de Obras, S.N.S. y S.I.I. cumplidas dichas etapas, enviarlas al Concejo para su aprobación.
- Llevar un registro numérico a partir de esta fecha, de las solicitudes de patentes, partiendo por los que están arrendando patentes, y las dos solicitudes de cambio de clase presentadas al Concejo a esta fecha”.

ACUERDO N° 1453 “Aprobar licitación privada, dado que concurren imprevistos urgentes calificados por el Concejo Municipal, para el proyecto “Reparación de emergencia instalaciones Escuela Manuel Bravo Reyes”; por un monto de \$ 3.127.000, correspondiente al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Traspaso Regional, año 2005”.

ACUERDO N° 1454 “Eliminar patente Letra “F” Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas, perteneciente al Sr. Iván Aurelio Álvarez Marchant C.I.: 10.839.272-k con domicilio en Parcela 4 Tunquén Casablanca; y, otorgar Patente de Alcohol definitiva Letra “P” Supermercado de Comestible y Abarrotes en la Modalidad de Autoservicio, al Sr. Sergio Álvarez Avello, C.I.: 4.619.241-9 con domicilio en Parcela 4 Tunquén, Casablanca”.

ACUERDO N° 1455 “Contratar Abogado vía honorarios, con el objeto de implementar y atender oficina de atención a la víctima”.

ACTA N° 574: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2005 :

ACUERDO N° 1456 “Financiar los costos de operación y mantenimiento del pozo del Estadio Municipal”.

ACTA N° 575: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2005 :

ACUERDO N° 1457 “Condecorar con la distinción de Hijo Ilustre de la comuna de Casablanca, al Padre Alberto Hurtado Cruchaga”

ACTA N° 576: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2005 :

ACUERDO N° 1458 “Autorizar la propuesta privada para la construcción de nichos en Cementerio Municipal; por un monto de \$ 20.566.000”.

ACTA N° 577: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2005 :

ACUERDO N° 1459 “Modificar la Ordenanza Local de Derechos Concesiones y Permisos en la forma que a continuación se indica:

1° MODIFÍQUESE, el Artículo 4° el texto refundido de la Ordenanza Municipal por Derechos, Concesiones y Permisos, en el siguiente sentido

1) Modifíquese la actual letra A del modo que sigue.

- En la letra A sustitúyase la letra “o” por la Letra “y”, después de la palabra publicidad.
- Deróguese el punto 4.
- Agrégase al N° 6 los siguientes elementos de publicidad y/o propaganda con sus respectivos valores:

c) Letreros Adosados	0,30 UTM
d) Marquesinas	0,50 UTM
e) Toldos	0,40 UTM
f) Tótem	0,50 UTM
g) Banderas y Pendones	0,20 UTM
h) Quitasol	0,20 UTM
i) Placa Paleta	0,25 UTM
j) Prisma:	0,50 UTM
k) Valla	0,25 UTM
l) Mobiliario Urbano	Exento.

- Agréguese al N° 9 del artículo 4° las palabras “**Instalación de**”...antes de papeleros.

2) modifíquese la letra B en el siguiente sentido:

- Modifíquese en el N° 1, el valor 0,30 UTM por el Valor 1,00 UTM.
- Agréguese el N° 4, “Permiso ambulantes en Festividades de Aniversario de Casablanca, Navidad y otras, diario 0.10 UTM

3) modifíquese la Letra D como sigue:

- Agréguese el punto N° 13 “Derechos por Funcionamiento de Ferias Artesanales, mensual, 3.00 UTM.

4) Modifíquese la Letra E en el siguiente sentido

- agréguese al final del punto N° 4, lo siguiente

Circos Internacionales	1.50 UTM
Circos Nacionales	1.00 UTM

2° Sustitúyase el N° 20 de la letra E del Artículo 4° de la Ordenanza de Derechos Municipales, por el texto que sigue:

- 20.- Derechos Girados por la entrega de Documentos, según lo dispuesto en el Art. 98 letras a), b), c), d), y e) del Ley 18.695.

Por Página	100 pesos.
Grabado en CD	500 pesos.

Los derechos correspondientes a este artículo deberán ser Pagados en Tesorería Municipal, y serán retirados en la Oficina de Partes de la Secretaria Municipal. Estos valores son susceptibles de ser reajustados por el Índice de Precios al Consumidor, desde la fecha de su publicación a la fecha de cobro del derecho.

6) Modifíquese la Letra F en el siguiente sentido

- Agréguese al punto N° 6 la frase entre paréntesis “(rodeos, actividades deportivas y otras relacionadas con la fecha)”..... Exento.

2° Modifíquese el artículo 7° de la Ordenanza de Derechos Municipales en el siguiente sentido:

- 1) Modifíquese el actual N° 1 del modo que sigue:
 - Reemplácese en la letra c) la frase “Avalúo Fiscal del Terreno” por “del Presupuesto”.
 - Reemplácese en la letra d) la frase “Avalúo Fiscal del Terreno” por “del Presupuesto”.
- 2) Modifíquese el actual N° 3 del modo que sigue:
 - Elimínese la letra c) del N° 3.
- 3) Modifíquese el actual N° 4 del modo que sigue:
 - En la letra a), elimínese la coma siguiente de la palabra público y reemplácese por la letra “y”.
 - Sustitúyese la actual letra b), por la que sigue: “Mantenión de Escombros u otros materiales en la vía pública por M2, diario. 0,10 UTM.
 - Agréguese a la actual letra e), entre paréntesis las expresiones “(cable, electricidad, teléfono)”.
- 4) Modifíquese el actual N° 6 del modo que sigue:
 - Sustitúyese la frase “M²” por “M³”.
- 5) Refúndanse los actuales N°s 8 y 9,inc 1, en el siguiente N° 8: “ Rotura de calzada y vereda de tierra, por M² diario, 0,05 UTM.”
- 6) Sustitúyase el párrafo final del Art. 7°, por el siguiente:
 - “Sólo en Casos muy calificados, el Alcalde, previo informe del Organismo Técnico competente, (según ficha CAS), podrá rebajar derechos consultados en éste artículo, siempre que dicha rebaja no sea mayor al 50% del Derecho respectivo”.

3° Sustitúyase el texto del artículo 9°, por el siguiente:

ART. 9 Derechos Municipales que deben ser girados por la Dirección de Aseo y Ornato
Los servicios especiales por extracción de basuras, escombros y otros distintos de los indicados en el Art. 6 y siguiente de la Ley de Rentas Municipales, pagarán por concepto de derechos municipales, los siguientes:

Servicios Especiales prestados por Camión Tolva Municipal

- 1.- Retiro de escombros Sector Urbano Casablanca. Por M3
 - 1.1.- Con Peonetas 0,25 UTM
 - 1.2.- Sin Peonetas 0,15 UTM
- 2.- Retiro de escombros fuera del radio urbano de Casablanca
 - 2.1.- Por viaje, hasta 8 Km. 1,50 UTM
 - 2.2.- Por viaje, hasta 12 Km. 2,00 UTM
 - 2.3.- Por viaje, sobre 12 Km. 2,50 UTM
- 3.- Retiro de ramas, hojas y otros provenientes de jardines sector urbano de Casablanca, por m3 0,15 UTM
- 4.- Retiro de ramas, hojas y otros provenientes de jardines fuera del radio urbano de Casablanca,
 - 4.1.- Por viaje hasta 8 Km. 1,00 UTM
 - 4.2.- Por viaje hasta 12 Km. 1,20 UTM
 - 4.3.- Por viaje sobre 12 Km. 1,50 UTM
- 5.- Retiro de desechos domiciliarios, chatarras y otros
 - 5.1.- Zona Urbana de Casablanca, Por M3 0,20 UTM
 - 5.2.- Fuera del Sector Urbano de Casablanca
 - 5.2.1.- Por viaje hasta 8 Km 1,20 UTM
 - 5.2.2.- Por viaje hasta 12 Km. 1,50 UTM
 - 5.2.3.- Por viaje sobre 12 Km. 2,00 UTM

Servicios especiales prestados por Camiones Compactadores Municipales

6.- Retiro de residuos domiciliarios zona rural

6.1.- Dentro de la ruta de servicio.

6.1.1.- A particulares, 0,10 UTM por M3, cobro mínimo 1 M3 por mes.

6.1.2.- A empresas, 0,15 UTM por M3, cobro mínimo 1 M3 por mes.

6.2.- Retiros de residuos cercanos a la ruta de servicio particulares o empresas.

Prestación del servicio sujeta a evaluación.

6.2.1.- Hasta 500 metros de la ruta de servicio, 0,30 UTM por viaje, con un máximo de 1 m3 por retiro.

6.2.2.- Entre 500 m. a 1.000 m., 0,50 UTM por viaje, con un máximo de 1 m3 por retiro.

6.2.3.- Para el caso de los dos números precedentes se aplicará 0,10 UTM ó 0,15 UTM por M3 adicional, según corresponda.

7.- Retiro de residuos domiciliarios fuera de zona urbana de Casablanca a empresas y particulares y fuera de la ruta de servicio. Sujeto a estudio y de acuerdo a disponibilidad de tiempo,

7.1.- Por viaje, hasta 8 Km. 1,20 UTM

7.2.- Por viaje, hasta 12 Km. 2,00 UTM

7.3.- Por viaje, hasta 16 Km. 2,50 UTM

7.4.- Por viaje, sobre 16 Km. 3,00 UTM

Otros Servicios

8.- Tala y extracción de árboles en sitios particulares que por su estado representen riesgos para personas y viviendas. Situación que deberá ser evaluada por la Dirección de Aseo y Ornato.

8.1.- Árboles hasta 5 metros 1,00 UTM

8.2.- Árboles sobre 5 metros 2,00 UTM

9.- Tala y extracción de árboles ubicados en la vía pública, que deben ser removidos a solicitud de vecinos para construir accesos vehiculares. 0,50 UTM

10.- Retiro de líneas y cables aéreos no autorizados por cada 100 metros. 0,30 UTM

Servicios del Relleno Sanitario Municipal

11.- Ingreso al Relleno Sanitario Municipal para depositar residuos domiciliarios, ramas, pasto y chatarras. Por m3 0,10 UTM

12.- Ingreso al Relleno Sanitario Municipal para depositar desechos y basuras agroindustriales Por m3 0,15 UTM

13.- Ingreso al Relleno Sanitario Municipal para depositar escombros en forma limitada. Por m3 0,15 UTM

14.- Ingreso al Relleno Sanitario Municipal para depositar basura domiciliaria, hasta 0,2 m3 EXENTO

15.- Venta de excedentes de tierra vegetal, maicillo, arcilla y otros, según disponibilidad. Por M3 0,013 UTM

Certificados

16.- Certificados de arborización y otros que impliquen visita a terreno 0,50 UTM.

17.- Copia de Certificados señalados en número anterior 0,10 UTM

18.- Otros certificados sin visita a terreno 0,05 UTM

5° Modifíquese el artículo 10° de la Ordenanza de Derechos Municipales en el siguiente sentido:

- Agréguese la letra e) al N° 3 del artículo 10° cuyo texto es el siguiente:

e) Quinta Corrida 5.00 UTM.

- Agréguese la letra e) al N° 5 del artículo 10° cuyo texto es el siguiente:

e) Quinta Corrida 1.00 UTM.

5° Modifíquese el artículo 11° de la Ordenanza de Derechos Municipales en el siguiente sentido:

- 1) Elimínese al N° 1 la coma antes de la palabra “diario, y la palabra “no” y paréntesis desde la misma palabra que se agrega hasta el final del número.

2) Agréguese el N° 3, con el siguiente texto:

3.- Area Museo Arqueológico	
Entrada Niños y Adultos Mayores	300 pesos
Entrada General Adultos	1.000 pesos
Grupo de Turistas con Tour Operadores	1.300 pesos/ persona

Estos valores son susceptibles de ser reajustados por el Índice de Precios al Consumidor, desde la fecha de su publicación a la fecha de cobro del derecho.

3) Agréguese el N° 4, con el siguiente texto:

4.- Otros Derechos:	
Matrícula Escuela de Danza	1.500 pesos.
Arancel mensual escuela de danza	1.000 pesos.
Derecho Básico de Matrícula para	
Todo tipo de Cursos y Talleres	1.000 pesos.

Estos valores son susceptibles de ser reajustados por el Índice de Precios al Consumidor, desde la fecha de su publicación a la fecha de cobro del derecho.

7° Modifíquese el artículo 12° de la Ordenanza de Derechos Municipales en el siguiente sentido:

- Agréguese la letra d) cuyo texto es el siguiente:

d) Establecimientos Municipales, sujeto a disponibilidad de fecha.
(deberán suscribir Boleta o documento en Garantía 5 UTM) Exento.

8° Modifíquese el artículo 13° de la Ordenanza de Derechos Municipales en el siguiente sentido:

1) Agréguese antes de la frase “Informes Sociales para Acceder a los Sigüientes Beneficios” una letra A).

- Modifíquese valor al inc. 4°, de 0,30 UTM a 0,05 UTM y agréguese entre paréntesis (exención sujeto a evaluación s/ Ficha CAS)

2) Agréguese la letra B:

B) Derechos Cobrados por la Formulación de Proyectos:

Inscripción por formulación de Proyecto en Programas Solidarios de Vivienda, Módulos Social, Familia, Económico, Técnico y Legal	1,10 UTM
Para Acceder a Subsidio Habitacional Rural, Serviü.	0,60 UTM.
Para Acceder a Programa Reparación de Vivienda y su Entorno	0,30 UTM.

3) Agréguese la letra C):

C) Otros Derechos:

Emisión de Certificados CAS, unitario	200 pesos.	
Tramitación Posesión Efectiva		0,50 UTM.

6° Modifíquese el artículo 15° de la Ordenanza de Derechos Municipales en el siguiente sentido:

- Modifíquese el valor de Arriendo de Salas e Instalaciones Municipales de 2,30 UTM a 2,50 UTM, y agréguesele N° 1

- Agréguese el N°2, Arriendo de Sala de Capacitación ADEL, (Mensual; de Lunes a Viernes, Máx. 4 hrs. diarias) 2,50 UTM.

- Agréguese el N° 3; Arriendo Sala de Computación de 2° Piso (Mensual; de Lunes a Viernes, Máx. 4 hrs. diarias) 5,00 UTM

- Agréguese el N° 4, Informes y Certificados emitidos por profesionales. (exención sujeto a evaluación 0.05 UTM/ Ficha CAS)

ACUERDO N° 1460 “Aprobar Ordenanza Local sobre Publicidad y Propaganda”.

ACUERDO N° 1461 “Aceptar la propuesta del Director de Aseo y Ornato, fijando en \$ 2.308 el costo mensual para el año 2006 del servicio de aseo domiciliario”.

ACUERDO N°1462 “Modificar la Ordenanza sobre condiciones generales para determinar Tarifas Generales de Aseo, Cobro y Exenciones en la forma que a continuación se indica:

- 1° Sustitúyese el actual artículo 17° por el siguiente: “Quedarán exentos automáticamente de dicho pago aquellos usuarios cuya vivienda o unidad habitacional tenga un avalúo fiscal igual o inferior a 225 Unidades Tributarias”.-
- 2° Derógase las letras c) y d) del actual artículo 19°.-
- 3° Sustitúyese el actual artículo 20° por el siguiente: “La nómina de los casos exentos del pago total, se actualizarán anualmente en el mes de noviembre por la Dirección de Desarrollo Comunitario y Unidades Municipales correspondientes. Automáticamente se perderá el beneficio cuando el interesado no presente los antecedentes mínimos requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario y cuando reúna los requisitos que amerita la exención”.

ACUERDO N° 1463 “Renovar contrato a honorarios a funcionaria municipal Karem Ulloa Carvajal; por prestación de servicios convenio Municipal – Bienes Nacionales; hasta el 31 de diciembre de 2005”.

ACUERDO N° 1464 “Prorrogar plazo hasta el 31 de Diciembre de 2005, para pago de Derechos de Morosidad de Contribuyentes de la comuna”.

ACTA N° 578: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 2005 :

ACUERDO N° 1465 “Aprobar incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$ 324.079”.

ACUERDO N° 1466-A “Efectuar remate de ambulancia marca Chevrolet año 1995, en la cantidad de \$ 4.920.000; monto que corresponde a su avalúo fiscal”.

ACUERDO N° 1466-B. “Aprobar rebaja en el monto de remate de vehículos de la forma que se indica a continuación:

- | | |
|-------------------------------------|--------------|
| • Jepp Kia Motors, año 2000 | \$ 3.500.000 |
| • Camioneta Chevrolet Luv, año 1999 | \$ 1.000.000 |
| • Furgón Mitsubishi, año 1993 | \$ 700.000 |

ACUERDO N° 1467 “Aprobar la adquisición del inmueble ubicado en esta ciudad, inscrito a Fojas 1820 N° 3170 del registro de propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, de propiedad del Sr. Eleuterio Segundo Muñoz Gutiérrez, por la suma de \$ 25.000.000.-”.

ACUERDO N° 1468 “Aprobar la enajenación de los retazos de áreas verdes existentes en el área urbana de Casablanca”.

ACTA N° 579: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 2005 :

NO HUBO ACUERDOS

ACTA N° 580: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2005 :

ACUERDO N° 1469 “Aprobar PADEM 2006 y la correspondiente dotación docente; lo anterior, de acuerdo a lo presentado por la Directora de Educación Municipal”.

ACUERDO N° 1470 “Aprobar traspasos en Presupuesto de Gastos del sector Municipal en M\$ 5.000.-”.

ACUERDO N° 1471 “Aprobar compra de tarjetas de Navidad, que contenga saludo a nombre del Alcalde y del Concejo Municipal”.

ACTA N° 581: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 :

NO HUBO ACUERDOS

ACTA N° 582: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2005 :

ACUERDO N° 1472 “Aprobar para el Año 2006, Presupuesto Municipal de Ingresos de \$ 2.136.320 y un Presupuesto de Egresos de \$ 2.136.320 para el mismo sector”.

ACUERDO N° 1473 “Autorizar al Alcalde para hacer las gestiones y enajenar las áreas verdes siguientes:

- Área verde ubicada en Calle Caupolicán al costado de la propiedad del Sr. Arturo Castro.
- Área verde ubicada en Villa Comercio, al costado del N° 201.
- Área verde ubicado en Calle Caupolicán, al final del lote quince.

Se contempla que el dinero recaudado por la enajenación será destinado al presupuesto municipal para la adquisición de terreno que permitirá la apertura de la calle Chapito, en el Sector comprendido entre las calles Chacabuco y Membrillar”.

ACTA N° 583: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2005 :

NO HUBO ACUERDOS

ACTA N° 584: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2005 :

ACUERDO N° 1474 “Aprobar Presupuesto de Salud Municipal para el año 2006, por un monto de M\$ 261.700 en Ingresos y de M\$ 261.700 en Egresos”.

ACUERDO N° 1475 “Aprobar la Dotación de la Dirección de Salud para el año 2006, como se indica a continuación:

DOTACION AÑO 2006
DIRECCION DE SALUD

PERSONAL	DOTACION	CATEGORIA	GRADO	hrs. Contratadas
Carolyn Sanhueza	Médico	A	15	33
Paola Costa L.	Odontólogo	A	10	44
Pamela Arenas	Enfermera	B	13	44
Soledad Moraga	Enfermera - Matrona	B	15	33
Cristian Deischler	Psicólogo	B	15	33
Solange Sandoval	Nutricionista	B	15	44
Cesar Hernández	Técnico Paramédico Quintay	D	3	44
Humberto Lizama	Técnico Paramédico Los Maitenes	D	6	44
José Araya M.	Técnico Paramédico Las Dichas	D	15	44
R. Amelia Silva	Técnico Paramédico Lagunillas	D	7	44
M ^a Cecilia Hernández	Técnico Paramédico El Batro, volante	D	14	44
Elizabeth Parra	Técnico Paramédico clínica Dental, Volante	D	12	44
Marcela Gamboa	Técnico Paramédico clínica Dental	D	11	44

Juana Soto	Administrativo	E	10	44
Jeanette Rojas	Administrativo	E	12	44
Marco Barrera	Auxiliar Servicio Los Maitenes	F	8	40
M ^a Dalila Hernández	Auxiliar Servicio Quintay	F	12	40
Claribel Lira	Auxiliar Servicio Las Dichas	F	15	40
Blanca Pizarro	Auxiliar Servicio Lagunillas	F	12	40
Blanca Fernández	Auxiliar Servicio El Batro	F	15	11
Fernando Díaz	Chofer	F	14	44
Antonio Salinas Leiva	Estafeta	F	12	44

ACUERDO N° 1476 “Aprobar la siguiente Asignación Municipal 2006 para el personal municipal que se indica a continuación:

Personal	Dotación	Categoría	Hrs. Contratadas	Asig. Municipal
Carolyn Sanhueza	Médico	A	33	120.000
Soledad Moraga	Enfermera Matrona	B	33	70.000
Christian Deischler	Psicólogo	B	33	100.000”.

ACUERDO N° 1477 “Aprobar Subvención Municipal para el año 2005, montos destinados a bienestar del personal, según Decreto N° 249, valores incluidos en la glosa presupuestaria N° 250019; los valores para cada Asociación de Funcionarios son:

\$ 3.394.270 Asociación Funcionarios N° 1

\$ 2.653.702 Asociación Funcionarios N° 2”.

ACTA N° 585: SESION ORDINARIA CON FECHA MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2005 :

ACUERDO N° 1478 “Aprobar autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$ 28.487; incremento en base a ingresos efectivos al 12 de diciembre, más proyección del resto del año”.

ACUERDO N° 1479 “Aprobar autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$ 20.099; cuya justificación es cumplimiento de la Ley N° 19.985, y N° 20.079; Pago aguinaldo de Navidad y Bono Especial por Término de Conflicto”.

ACUERDO N° 1480 “Aprobar autorización para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal en M\$ 92.901”.

ACUERDO N° 1481 “Aprobar aporte municipal de \$ 2.503.000 para proyecto de “Instalación Luminarias Estadio Municipal”, Código Bip 359039-0, el cual será presentado al FNDR”.